ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA – LOTE 1

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, a los 03 días del mes de noviembre del año 2021, la representante de la Contratante Arq. Myriam Morínigo, en su calidad de Directora de Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Itapúa, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 25 de las Condiciones Generales del Contrato N° PBS/LPN/03/2020, suscrito entre la contratante Universidad Nacional de Itapúa y el Contratista Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos, en fecha 12 de octubre del 2020, adjudicado por Resolución N° REC/UOC N° 003/2020 de fecha 23 de setiembre, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021" con ID N° 379.496, después de haber inspeccionado la obra se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.
2. El fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verifico que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y otras obligaciones establecidas en el contrato.
3. El Fiscal de Obras recomienda la Recepción Provisoria.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por la representante de la contratante y el representante autorizado del contratista, es firmada en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

.....

Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos
Contratista

Antonio R. Cabrera B.
Ing. Civil

.....

Arq. Myriam Morínigo
Directora de Infraestructura y Obras

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
Dirección de Infraestructura y Obras
Encarnación - Paraguay

Escaneado con CamScanner